

PROPUESTA DEL CANDIDATO DEL PUEBLO

EVERTH LICETH

CANDIDATO A

ALCALDE DEL MUNICIPIO BIRUACA

Para la Gestión Bolivariana y Socialista 2014 – 2018



everth licet
alcalde
el candidato del
pueblo

Contenido

Presentación.....	3
Introducción.....	4
Objetivo General	6
Objetivos Específicos.....	6
Planes, Programas y Proyectos:	
○ Salud	8
○ Seguridad	9
○ Vialidad y Transporte	9
○ Infraestructura	10
○ Energía Eléctrica	11
○ Aguas (Obras Sanitarias)	11
○ Agricultura	12
○ Educación	12
○ Cultura	13
○ Recreación	14

○ Deporte	14
○ Tecnología	15
○ Seguridad Alimentaria	15
○ Sistema de Recolección de Basura	16
○ Saneamiento Ambiental	16
○ Desarrollo Económico Productivo	17
○ Proyectos de Acción Social	17
○ Participación Popular y Poder Popular	18

Presentación

En esta oportunidad, las circunstancias, me colocan frente a la población Biruaquense, para ratificar el compromiso decidido y renovado por lucha de la autonomía de nuestro Municipio. Este es el momento de darle rostro y sentido a la Alcaldía de Biruaca.

Este programa de gobierno espera la transición del Socialismo y la radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partimos del principio Revolucionario de que acelerar esta transición pasa necesariamente por acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo obedeciendo al pueblo.

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que solo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora.

Construiremos una Biruaca potencia para que todo compatriota, mujer, hombre, madre, padre, joven, niño, niña Biruaquense puedas vivir con justicia y dignidad, es lo que anima mi lucha.

Introducción

Este documento lo presentamos al Consejo Electoral para la consideración del pueblo laborioso de Biruaca, como una propuesta de programa electoral para la profundización de algunas de las líneas estratégica contenidas en el primer plan Socialista de la Nación Simón Bolívar, y el segundo plan socialista periodo 2013 – 2019, que nos permitirá guiarnos por la ruta de la transición al Socialismo Bolivariano de este siglo, contempla cuatro líneas estratégicas, a saber:

- I. Consolidar el Poder Popular, para que los ciudadanos y ciudadanas, ejerzan el pleno derecho a la democracia participativa, protagónica y corresponsable, mediante la creación de mecanismos para su desarrollo social y espiritual, inspirada en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, y regida por los principios y valores Socialistas.

- II. Defender, expandir, y consolidar el Socialismo del siglo XXI, en el Municipio Biruaca, atreves del fortalecimiento y profundización de la Misiones Sociales nacidas en la Revolución Bolivariana, y creadas por el Comandante Chávez y el presidente Maduro.

- III. Convertir a Biruaca en un Municipio potencia en lo Social y en lo Económico que garanticen la conformación de una zona de paz, y de desarrollo humano integrar de la población.

- IV. Preservar la vida, en todas sus manifestaciones, en el Municipio, para impulsar el modelo Económico productivo Eco – Socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garanticen el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Objetivo General

Fortalecer y profundizar el Poder Popular mediante el establecimiento de los principios y normas que sobre las leyes del Poder Popular rigen las instancias del Poder Popular, a fin de garantizar un sistema de participación, que tenga como propósito la coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del Municipio, a través de una justa distribución de las riquezas mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad Socialista de justicia y equidad social en el Municipio Biruaca.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la cultura de la participación en los asuntos públicos para garantizar el ejercicio de la Soberanía Popular.
2. General las condiciones para garantizar que la iniciativa popular, en el ejercicio de la gestión social, asuma funciones, atribuciones y competencias de administración, prestación de servicios y ejecución de obras, mediante la transferencia desde los distintos entes Político – Territoriales hacia los Autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de los mismos surjan.
3. Promover los valores y principios de la Ética Socialista: la solidaridad, el bien común, la honestidad, el deber social, la voluntariedad, la defensa y protección del ambiente y los derechos humanos.
4. Fomentar y establecer las bases que permitan al pueblo organizado el ejercicio de la Contraloría Social para asegurar que la inversión de los recursos públicos se realice de forma eficiente para el beneficio colectivo, y vigilar que las

actividades del sector privado con incidencia social se desarrollen en el marco de las normativas legales de protección a los usuarios y consumidores.

Para el desarrollo y cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos, antes mencionados, he de explicitar planes, programas y proyectos, en distintas áreas para la transformación del Municipio Biruaca como potencia:

I. Salud.

- Fortalecimiento de la Misión Barrio Adentro con la rehabilitación y dotación de los módulos.
- Adquisición de seis ambulancias para cubrir las necesidades de traslado de nivel local, Estatal y Nacional de forma rápida y oportuna.
- Construcción y dotación de un instituto médico especializado para realizar resonancias, tomografías, estudios de bioanálisis, ginecología, pediatría en general.
- Gestionar ante las autoridades competentes la construcción y dotación del hospital Municipal.
- Construcción y dotación de sede Municipal para médicos y médicas de los centros de atención médica.

- Reunión permanente con los Consejos Comunales y sus comités de salud para identificar problemas, y gestionar soluciones.

II. Seguridad.

- Creación de la Policía Municipal, y la Policía Comunal en coordinación con la Policía Nacional y Regional, y los Consejos Comunales.
- Construcción de una sede digna para la Policía Municipal.
- Formación permanente de la Policía Municipal y Comunal.
- Creación del sistema Municipal de protección civil y administración de desastres.

III. Vialidad y Transporte.

- Pavimentación de las carreteras agrícolas para el saque de los rublos y su colocación.
- Asfaltado y bochados para la recuperación de las vías urbanas y rurales: carreteras, calles, caminos.

- Creación de un terminal de pasajeros Municipal.
- Coordinar y promover nuevas rutas de transporte público para dar servicio más amplio, oportuno y permanente al usuario.
- Creación de terminales locales para moto taxistas en los sectores rural y urbano.
- Reunión permanente con los Consejos Comunales, y los sindicatos de transporte público para identificar y resolver deficiencias en las rutas y estado de las unidades.

IV. Infraestructura.

- Rehabilitación del mercado Municipal.
- Construcción del matadero Municipal y mantenimiento de botalones comunitarios.
- Conclusión de la sede de Alcaldía Bolivariana del Municipio.
- Construcción de viviendas dignas para el pueblo, y rehabilitación enmarcado en la gran Misión vivienda Venezuela.
- Construcción de la sede Municipal del registro civil.

- Rehabilitación y dotación d la casa del Partido.
- Construcción del cementerio Municipal.
- Adquisición de cajeros automáticos y sedes de Bancos en coordinación con las entidades competentes (redes Bancarias en el Municipio).
- Construcción de aceras y brocales.
- Señalización de todas las vías urbanas del Municipio.

V. **Energía Eléctrica.**

- Establecer mecanismos de comunicación permanente con los Consejos Comunales y con el personal de CORPOELEC para la identificación de problemas del suministro del servicio eléctrico en el área rural y urbana, y gestionar soluciones.

VI. **Aguas (Obras Sanitarias).**

- Creación de espacios de contacto permanente con las mesas técnicas de agua para evaluar el estado actual del sistema, y de los proyectos en

ejecución relacionados directa e indirectamente con el suministro de agua potable.

- Mantenimiento de:
 - ✓ Red de cloacas.
 - ✓ Drenaje y alcantarillados.
 - ✓ Dragado de caños y lagunas.
- Creación de nuevas plantas de agua.
- Rehabilitación de las plantas y los sistemas de tratamientos o potabilizadores de aguas en Biruaca.
- Rehabilitación de acueductos existentes.
- Adquisición de dos camiones cisterna.
- Rescate del caño de Biruaca en articulación con el Poder Popular.

VII. **Agricultura.**

- Adquisición de camiones 3.50, maquinarias agrícolas en general, y creación de la ruta agrícola para el saque de los rubros que producen los Consejos Comunales para garantizar la justa distribución, el intercambio y

consumo de los servicios generados por las diferentes formas de organización socio productiva.

- Micro créditos socio productivos para la siembra y cría para fomentar el sistema Económico Comunal en el marco del modelo productivo Socialista a través de una gestión sustentable y sostenible.
- Construcción de un centro de acopio para la colocación de los rubros producidos por el agricultor, y su debida comercialización.

VIII. Educación.

- Rehabilitación de escuelas, liceos y universidades.
- Rehabilitación y expansión de la biblioteca Municipal.
- Dotación de kits deportivos a escuelas, liceos y universidades.
- Construcción de aldeas o casa de estudio de la universidad Rómulo Gallegos y la UBV.
- Creación de una estructura de educadores, pedagógica, de alto nivel y de investigación educativa, para facilitar herramientas metodológicas, y cursos de formación al docente.

- Adquisición de buses escolares para la creación de la ruta estudiantil Municipal, y actividades especiales.
- Apoyo irrestricto a los Consejos Comunales para el fomento de actividades educativas, en las comunidades a través de las Misiones, y los Consejos Educativos de las escuelas.

IX. Cultura.

- Construcción de la casa de la cultura Municipal.
- Creación de la escuela de baile y música Municipal.
- Planificación de concursos musicales, baile, escritura, pintura, escultura.
- Construcción de una manga de coleo.

X. Recreación.

- Recuperación del parque Menca de Leoni.
- Construcción de parques infantiles.

- Articulación con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, para la realización de los planes vacacionales para los niños, niñas y adolescentes.
- Recuperación de la plaza Bolívar para el disfrute de la familia.
- Construcción de una fuente en la entrada del Municipio.
- Desarrollar planes de siembra de árbol y plantas en las áreas verde del Municipio.
- Creación de un paseo turístico en el caño de Biruaca.

XI. **Deporte.**

- Rehabilitación de las canchas deportivas del Municipio.
- Dotación de kits deportivos a los comités de deporte de los Consejos Comunales, en coordinación con las escuelas de su localidad.
- Promoción de los juegos inter – barrios, inter – gremiales, inter – escolar, inter - Municipal en todas las disciplinas existentes en el Municipio.
- Creación de la oficina Municipal del deporte.

- Fortalecimiento de las relaciones institucionales, con las empresas públicas y privadas para el fomento y desarrollo del deporte en el Municipio.
- Rescate del estadio Juan Porréelo.

XII. **Tecnología.**

- Creación y expansión de un sistema tecnológico comunicacional inalámbrica: antenas, computadoras portátiles, teléfonos móviles. Y audios visuales: radio, cine e internet en todo el Municipio Biruaca.

XIII. **Seguridad Alimentaria.**

- Fortalecimiento de las casa de alimentación.
- Coordinación con MERCAL y PDVAL para la distribución y abastecimiento de sus productos en sinergia con la contraloría de las instituciones correspondientes.
- Construcción de un paseo comercial para expendedores de comida rápida, frutas y golosinas.

- Distribución directa a cada consejo comunal el gas a través de las Salas de Batalla Social y Comunas.

XIV. Sistema de Recolección de Basura.

- Adquisición de camiones recolectores modernos, depósitos de basura adecuados y equipos de protección para el personal.
- Desarrollar y ejecutar la creación del proyecto del relleno sanitario del Municipio.

XV. Saneamiento Ambiental.

- Saneamiento de las aguas. Red de cloacas.
- Creación de brigadas de vigilancia para prevenir, detectar y controlar los incendios forestales, y la quema de basura.
- Coordinación con los Consejos Comunales para la creación de brigadas de mantenimiento para la limpieza permanente de la Ciudad, y otras actividades de conservación del ambiente.

- Reforzar los mecanismos para garantizar el cumplimiento de la Ley Penal del Ambiente.
- Creación de los bomberos Municipales en coordinación con los entes competentes, dotación de equipos, así como su incorporación activa a la vigilancia de la conservación del ambiente.
- Plan de ordenamiento y desarrollo urbano del Municipio Biruaca, para ordenar y regular los usos del suelo y planificar el crecimiento de la Ciudad.
- Promover encuentros y reuniones con los Consejos Comunales, la empresa privada y pública para su incorporación a todas las actividades antes mencionadas.

XVI. Desarrollo Económico Productivo.

- Construcción de un centro comercial Socialista para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal.
- Creación de un plan de Economía Comunal para la creación de empresas de producción, de propiedad social, textiles, agrícola pecuario, servicio, en el marco del modelo productivo socialista sustentable y sostenible.

XVII. Proyectos de Acción Social.

- Apoyo y fomento a todos los programas Nacionales dirigido a la participación de la mujer, personas de la tercera edad, discapacitados, niños, niñas y adolescentes.
- Creación del instituto Municipal de la mujer.
- Creación de la casa del niño Municipal.
- Construcción de la sede Municipal de las Misiones Sociales.
- Creación del instituto Municipal de recuperación nutricional para niños, niñas, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.
- Plan de atención y reubicación de las familias que viven en zonas de riesgo.
- Atención a las tierras en los barrios, urbanizaciones populares para la entrega de títulos de tierra.

XVIII. Participación Popular y Poder Popular.

- Apoyo irrestricto a las instituciones con competencia para el proceso de acompañamiento Político – Técnico al Poder Popular.
- Construcción de la sede de Escuela de Formación del Poder Popular Municipal.
- Gabinetes móviles para transferir competencias y recursos a los Consejos Comunales, y todas las expresiones de organización del Poder Popular.
- Incluir a las iglesias en las tomas de decisiones Socio – Económicas del desarrollo del Municipio.